

Voto electrónico sí podría incluirse en ley secundaria, dice Jaime Cárdenas

El plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador para concretar la reforma electoral, vía leyes secundarias, podría funcionar en algunos aspectos, siempre que no contradiga lo establecido en la Constitución, aseguró el exconsejero del entonces IFE, Jaime Cárdenas.

En entrevista con Pascal

Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, señaló que lo que sí se podría introducir sería el voto electrónico, parte de la propuesta de austeridad, y también “podrían reformarse delitos electorales (...) cosas que al Presidente seguramente le gustarían, (pero) no todo lo que propuso”.

— De la Redacción

